PRESIDENTE:

D.ª M.ª Pedro Reverte García, Secretaria General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

VICEPRESIDENTE:

D. Pedro Madrigal de Torres, Subdirector General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones (suplente).

VOCALES

D. Eduardo José Garro Gutiérrez, Interventor General de la Comunidad Autónoma.

D. Joaquín Rocamora Manteca, Director de los Servicios Jurídicos.

D. Fernando Mateo Asensio, Gerente del Boletín Oficial de la Región de Murcia.

D. Luis Navarro Candel, Director del Instituto Murciano de Desarrollo Agrario y Alimentario

D. Clemente Sarabia Blanco, Agencia Tributaria de la Región de Murcia. (Suplente)

D.ª Carmen María Zamora Tárraga, Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia. (Suplente)

D.ª Gloria García Ortuño, Consejería de Presidencia y Fomento. (Suplente)

D.ª Ana Pilar Herrero Sempere, Consejería de Transparencia, Participación y Portavocía. (Suplente)

D.ª M.ª Ángeles Iniesta Alcaraz, Instituto Murciano de Acción Social. (Suplente)

D.ª Pilar Sabater Sánchez, del Instituto de Turismo de la Región de Murcia. (Suplente)

D.ª Ana María Martí Cano, de Radio Televisión de las Región de Murcia. (Suplente)

D.ª Mª Paz Rubio Belmar, Instituto de Crédito y Finanzas. (Suplente)

D.ª Herminia Yáñez Sánchez, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes. (Suplente)

ASISTEN

D.ª Esther Arce Olmos, Consejería de Empleo, Universidades y Empresa.

D.ª Encarga Gómez Marco, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

D. José María González Martínez, Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente.

D. ª Concha Poza Santos, Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

D.ª Carmen María Aznar Ataz, Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

SECRETARIA:

D. ª Caridad Palazón Pérez de los Cobos.

En la ciudad de Murcia, siendo las 10 horas del día diez y nueve de diciembre de dos mil diez y siete, se reúne en la Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas en sesión ordinaria, **EL PLENO DE LA JUNTA REGIONAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**, regida por Decreto 175/ 2003, de 28 de noviembre, las personas al margen indicadas al objeto de tratar los diferentes puntos contenidos en el orden del día previamente aprobado.

Se inicia el acto por la señora Presidenta de la Junta Regional de Contratación Administrativa, agradeciendo la presencia de todos en esta reunión.

A continuación, se comenzaron a tratar los diferentes asuntos previstos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

Firmante: PALAZON PEREZ DE LOS COBOS, CARIDAD 22/12/2017 08:57:35 | Firmante: REVERTE GARCIA, MARIA PEDRO 22/12/2017 09:15:34
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 7d4ad127-aa04-6f2f-7839679121 80

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO CORRESPONDIENTE A LA SESION CELEBRADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACUERDO: Habiéndose remitido a los asistentes el borrador del acta del Pleno correspondiente a la sesión celebrada el 28 de diciembre de 2016, queda aprobada por unanimidad la misma.

SEGUNDO: INFORME SOBRE LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.

Por la Secretaria de la Junta Regional de Contratación Administrativa se da cuenta a los miembros del Pleno de la Memoria de la contratación administrativa de la Comunidad Autónoma correspondiente al ejercicio del año 2016, elaborada a partir de los datos registrados por los distintos órganos de contratación en el Registro de Contratos dependiente de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, a cuyo efecto ha estado disponible para su consulta y examen en la Intranet de la CARM la propuesta de la citada Memoria.

ACUERDO: Aprobar la Memoria de la contratación administrativa de la Comunidad Autónoma correspondiente al año 2016.

CUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Secretaria de la Junta, Caridad Palazón, pone de manifiesto nuevamente la necesidad de registrar los contratos en el aplicativo TRAMEL tras su formalización, para que la información que se traslada desde el Registro de Contratos al Portal de Transparencia, Registro de Contratos del Sector Público, Asamblea Regional de Murcia y Tribunal de Cuentas, sea el reflejo de la realidad, habida cuenta de que en alguna ocasión nos encontramos con registros de contratos que se llevan a cabo con un enorme retraso.

Para ello pide la colaboración de la Intervención aprovechando la presencia del Interventor General, Eduardo Garro; éste, por su parte, manifiesta que aunque está prevista la necesidad de adaptación de la normativa en materia de fiscalización a la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, considera más apropiado establecer en SIGEPAL, si ello es posible, un control, como puede ser la necesidad de incorporar al documento contable el número del registro del contrato, como requisito previo a realizar el pago de las facturas.

Por parte de la Presidenta de la Junta, se agradece la asistencia a todos los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas treinta minutos del día de la fecha.

LA PRESIDENTA LA SECRETARIA

Firmante: PALAZON PEREZ DE LOS COBOS, CARIDAD 22/12/2017 08:57:35 Firmante: REVERTE GARCIA, MARIA PEDRO 22/12/2017 09:15:34
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 7d4ad127-aa04-6f2f-7839679121 80